

concurso para .....  
se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos por un precio de .....

2) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los Arts. 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 de su Reglamento o en otra Disposición aplicable.

3) Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral o tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Banalmádena, 13 de abril de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre suministro y plantación de plantas y especies arbóreas en el Vivero Municipal, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.10.92, a favor de Areas Verdes, S.A., en un precio de 20.000.000 ptas. máximo según precios unitarios ofertados.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre los trabajos de conservación, reposición y mejora de las zonas verdes, parques, jardines y arbolado, así como el suministro de plantas, materiales y trabajos varios en la zona Este y Oeste del Municipio de Málaga, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 27.3.92, a favor de Construcciones Sando, S.A. (Zona Este) y Cubiertas y Mzov, S.A. (zona Oeste), en un precio de 91.800.000 ptas. (Sando) y 359.997.576 ptas. (Cubiertas).

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativa 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre seguro de vida para los empleados del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.12.92, a favor de Proases, S.A. en un precio de 42.741.860 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre servicio de limpieza de los Colegios Públicos Municipales, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 31.1.92, a favor de Servicios Especiales de Limpieza, S.A., en un precio de 309.441.600 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre adquisición y equipamiento de un vehículo especial de auxilio y primer socorro para el Servicio de Extinción de Incendio, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.12.92, a favor de Industrias Albajar, S.A., en un precio de 25.500.000 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre adquisición de una autobomba urbana ligera de 1ª salida de 3.000 litros de capacidad, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.12.92, a favor de Industrias Albajar, S.A., en un precio de 25.500.000 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

## AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

### ANUNCIO.

Por acuerdo de la Corporación en Pleno adoptado en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1993, se adjudicó a la empresa F. Santos, S.L. la concesión del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de Vejer de la Frontera en la cantidad de 5.827.788 ptas, IVA, incluido, por un período de un año improrrogable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vejer de la Frontera, 13 de abril de 1993.- El Alcalde, Ricardo Chamorro Rodríguez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 794/93).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre

el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía Sevillo de Electricidad, S.A.  
Domicilio: En Joén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial en la distribución de energía eléctrica y atender las nuevas peticiones de suministro en esta zona.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Desde el apayo nº 13 B, que deriva de la línea aérea de circunvalación de Villacarrillo.

Final: hace entrada y solida en el nuevo Centro de Transformación y llega hasta la caseta Peroles.

Término municipal: Villacarrillo.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 580 mts.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio de 1 x 95 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

#### CENTRO DE TRANSFORMACION:

Denominación: MOPU.

Emplazamiento: Urbanización MOPU, de Villacarrillo.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

#### CUADRO Y CONEXIONES DE BAJA TENSION:

De tipo normalizada previsto para 4 salidas de 400 A.

Presupuesto: 8.073.820 ptas.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 2 de marzo de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

### CONSEJERIA DE TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Federación de Asociaciones Empresariales de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y afines de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 7 de abril de 1993, han sido depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominado «Federación de Asociaciones Empresariales de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y afines de la Comunidad Autónoma Andaluza» cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y la defensa de los intereses generales y comunes de las Asociaciones Empresariales de la Comunidad Autónoma Andaluza que la integran; apareciendo como firmantes del Acta de constitución Don José Fernández Vargas, D. Francisco Domínguez Martín y Don Manuel Mitchell López, entre otros.

Sevilla, 12 de abril de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada Federación Andaluza de Sociedades Anónimas Laborales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/

1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,30 horas del día 6 de abril de 1993, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la Organización Empresarial denominada «Federación Andaluza de Sociedades Anónimas Laborales» la cual efectúa por ésta el cambio de su domicilio social, apareciendo como firmantes del acta de modificación Don José Moría Algorta Jiménez y Don Manuel Sánchez Legrán.

Sevilla, 12 de abril de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

### AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 89/93).*

D. Aurelio Pozo Márquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Brenes (Sevilla).

HACE SABER:

Que por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1992, se adoptó el acuerdo de aprobación inicial del proyecto de Urbanización del Polígono 1 del Plan Parcial del Sector AE-3 (Joaquín Turina) de la norma subsidiaria de Planeamiento Municipal.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1, del artículo 117, del R.D/Leg. 1/92 de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual el expediente se encontrará, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Ayuntamiento donde podrá ser examinado y, en su caso, formularse las alegaciones que se consideren oportunas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Brenes, 7 de enero de 1993.- El Alcalde, Aurelio Pozo Márquez.

*ANUNCIO. (PP. 984/93).*

D. Aurelio Pozo Márquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Brenes (Sevilla).

HACE SABER:

Que por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo pasado, se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial, de iniciativa particular, del Sector AE-7, (Villaverdel) de la norma subsidiaria de Planeamiento Municipal de Brenes.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe a), del artículo 116, del R.D/Leg. 1/92 de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por un plazo de un (1) mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual el expediente se encontrará, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Ayuntamiento donde podrá ser examinado y, en su caso, formularse las alegaciones que se consideren oportunas, ello sin perjuicio de las notificaciones personales a los propietarios de terrenos afectados por la modificación del Plan, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 106 del R.D. Leg. citado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Brenes, 23 de marzo de 1993.- El Alcalde, Aurelia Pozo Márquez.